



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

713/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, el “III Encuentro de Taekwon –Do del Fin del Mundo”, a llevarse a cabo en nuestra ciudad el día 12 de noviembre del corriente año, y que convoca a deportistas taekwondistas de todo el país.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará necesariamente, erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 106 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

gp

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA